



C I R C U L A R CSJCHC24-106

Fecha	Abril 09 de 2024
Para:	Juzgados Penales de Conocimiento y Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Distrito Judicial de Quibdó - Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Remisión listado de plazas disponibles para la prestación de servicios de utilidad pública - Ley 2292 de 2023 - Actualización

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que mediante circular CSJCHC24-1 del 11.01.2024, esta Corporación realizó la primera remisión del listado de plazas disponibles en el Sistema de Información para ese entonces en cumplimiento de lo previsto en la “**Ley 2292 de 2023**”, adjunto a la presente, hacemos la segunda remisión del listado, en el cual se suman 2 nuevos convenios, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

En virtud de lo anterior, nos permitimos poner a su disposición:

1. El listado de plazas disponibles actualmente, con la relación de los convenios suscritos por departamento y municipio, y los datos de contacto de la persona responsable de cada plaza, para ser puesto en conocimiento de los juzgados penales con funciones de conocimiento y de ejecución de penas por su intermedio.
2. Enlace de consulta pública en el Sistema de Información de Utilidad Pública que recoge las plazas y está actualizado en tiempo real:
<https://appmjd.minjusticia.gov.co/siup/#/public/convenio-plaza>
3. Enlace del Sistema de Sistema de Información de Utilidad Pública para acceso de jueces: <https://siup.minjusticia.gov.co/#/convenio-plaza/listar-convenio-plaza>

A la fecha, el Ministerio ha suscrito 12 convenios, que se traducen en 2.380 plazas para la prestación del servicio de utilidad pública a nivel nacional, de las cuales 24 ya se encuentran reservadas por parte de autoridades judiciales para el cumplimiento sustitutivo de la pena por parte del mismo número de mujeres beneficiarias.

Respetuosamer

Nelson Marín Franco
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó Y.P.P.G
Revisó: NMF
Aprobó: NMF

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada e lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11